

madera tripley, para la Casa de San Martín, en Oruro,
S/. 10,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 5.20 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuarecentésimo Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día 30 de Octubre de 1973,



Reunido en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Tenedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General FAP Guillermo Suero, Dr. José Agustín de la Puente Caudano, Rvd. Padre Armando Nieto Vélez, Gral. Luis Tiques Rodríguez, Dr. Félix Benegui Luna y Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 4 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al martes once de Setiembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente de la Comisión Nacional informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Haberse entrevistado con el Dr. Luis Alberto Machado, enviado especial del Gobierno Venezolano, quien había venido a esta Capital con el fin de coordinar el esfuerzo peruano-

venezolana para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho y para tratar acerca de la Constitución de la Comisión Mixta acordada por los Presidentes de ambos países, habiendo asistido además a dicha reunión el Embajador del Perú en Venezuela, Dr. Luis Barrios Llona, el Dr. Pedro Braces y el Dr. Félix Demegui Luna; b) Haber dado a conocer en dicha entrevista el pensamiento de la Comisión Nacional respecto a los actos programados para la celebración del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, así como el programa de obras, que comprende el monumento en la Pampa de La Quinua, la construcción de la Casa de la Capitulación y del Museo de Sitio y de las demás obras que se vienen ejecutando en Lima como en Ayacucho. Dijo que el Dr. Machado se mostró complacido en esta información, que consideró oportuna y conveniente, sin hacer objeción a ningún proyecto; conceptó a los que se adhirió el Dr. Pedro Braces, aprobando el plan de trabajo de la Comisión Nacional; c) Que con fecha 24 del mes en curso, se ha expedido el Decreto-Ley N.º 20191, por el que se constituye la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, a que se refiere la Declaración Conjunta del 13 de febrero del presente año, de los Presidentes del Perú y Venezuela, para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Por dicho Decreto-Ley se nombra al Primer Ministro y Ministro de Guerra, a los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, al Embajador del Perú acreditado en la República de Venezuela y a un representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para que con el personal que designe el Gobierno de Venezuela constituya la Comisión Mixta Peruano-Venezolana. El Artículo 2.º establece, que la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, planeará, dirigirá y controlará las actividades, ceremonias conmemorativas y la ejecución de las obras que se reali-



ce, para perennizar la memoria de los heroes que hicieron posible la emancipacion; y ademas, realizara las coordinaciones pertinentes con las naciones Latino-americanas para asegurar la colaboracion que se requiera para tal fin. El Articulo 3º señala, que la citada Comision Mixta una vez instalada, elegira su Comite Ejecutivo y redactara su reglamento. El Articulo 4º establece que la Comision Nacional del Sesquicentenario creada por Decreto Ley N.º 17815 y que por mandato del Decreto Ley N.º 18921 continia en sus funciones, sera reestructurada mediante Decreto Supremo y coordinara sus actividades con la Comision Mixta Peruano-Venezolana; d) Manifesto que inmediatamente despues de publicado en los diarios el citado Decreto Ley se entrevisto con el Primer Ministro y Ministro de Guerra para conocer sus alcances y las condiciones en que quedaba la Comision Nacional despues de la dacion de este Decreto, que establece en su articulado que la Comision Mixta Peruano-Venezolana planeara, dirigira y controlara las actividades, ceremonias conmemorativas y la ejecucion de las obras que se realice y que la Comision Nacional sera reorganizada mediante Decreto Supremo. - Dijo haber recibido de parte del Primer Ministro todas las seguridades de que la Comision Nacional continuara en sus mismas funciones y que coordinara sus actividades con la Comision Mixta para el logro de este objetivo comun de la celebracion del Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho; y que la reestructuracion a que se refiere el articulo 4º del Decreto Ley consistia unicamente en la ampliacion del numero de delegados de la Comision Nacional, con tres nuevos representantes designados por los Concejos Municipales de Junin y Ayacucho y por un representante mas de la Sociedad Bolivariana del Peru.



Los miembros del Comite Ejecutivo tomaron debida nota de los informes del Sr. General Presidente y aprobaron el

procedimientos.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Luis Peña y Peña. - Pago su factura por la compra de un busto original vaciado en yeso de 0.80 cms. de altura con la epigrafe del Gran Mariscal don Agustín Gamarra, para fundir en bronce el busto que se mandará a la ciudad de Anta, \$ 6,000.00.

Victor Pimentel Gurmendi. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la dirección técnica de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, - 3% de la valorización N.º 4, \$ 4,022.40.

Victor Pimentel Gurmendi. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la dirección técnica de las obras de restauración del Real Felipe, correspondientes al 3% de las valorizaciones Nos. 9 y 10 de los adicionales y reintegro, \$ 7,121.56.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago su recibo por su valorización N.º 8 de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$ 49,270.00.

Victor Francisco Montes Mejía. - Pago su recibo por su valorización N.º 2-A de las obras de restauración de los ambientes Nos. 15 y 16 de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$ 47,224.50.

Olivetti Permana S. A. - Pago su factura por la compra de 24 cintas de algodón negro, para las máquinas de escribir, \$ 1,200.00.

C. Pau Chun S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 1,550.00.

Victor Chambi. - Pago su recibo por 27 tomas en blanco y negro de documentos del Archivo General de la Nación, con una copia cada una para el tomo X "Símbolo de la Patria", de la Colección Documental y 5 tomas en blanco y negro de los volúmenes de la Colección Documental, con cuatro copias cada una, para publicidad con fines de co-



mercaderías y venta, \$6,400.00.

Victor Chausi. - Pago por tres tomas en blanco y negro, con una copia cada una, de las maquetas de O'Higgins \$600.00.

Florencia "Belin" S. H. - Pago su factura por un arreglo floral para ser enviado a la Embajada de España, con motivo de la recepción ofrecida por el Sr. Embajador y tra. el 12 de octubre, \$400.00.

Victor Chausi. - Pago su recibo por 8 tomas fotográficas, con una copia de cada una, de diferentes aspectos de los trabajos de restauración y ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura y de 8 copias de las mismas en formato de 18 x 24, \$2,800.00.



Fotomurales Decoraciones. - Contrato por la confección de un total de 88 fotomurales, de los cuales 84 son blanco y negro y cuatro en colores, según las características y detalles que se detallan, \$145,150.00 de los cuales corresponden \$119,550.00 a los fotomurales en blanco y negro y \$25,600.00, a los fotomurales en colores.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por el 50%, según contrato, por la confección de 84 fotomurales en blanco y negro, con bastidores de madera y triplay y 15 tiras fotográficas en blanco y negro, según detalle que se acompaña, \$59,475.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Huaura - Lima a órdenes del Sr. C. B. Alfonso Levallo de la Puente, para inspeccionar las obras de restauración de la Casa de San Martín, en Huaura, el día 12 de octubre, \$1,500.00.

Roberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por el alquiler de dos automóviles expreso Lima - Huaura - Pativilca - Lima a órdenes del Sr. General Presidente de la Comisión Nacional para un viaje de inspección a las obras de restauración y ampliación de las Casas de San Martín,

en Huaura, y de Bolívar, en Pativilca, en compañía de miembros de la Comisión, el día 10 de octubre, \$3,500.00.
Ob. C.P. Alfonso Zevallos de la Puente. - Pago por concepto de viáticos para atender gastos de movilidad y otros en la ciudad de Ayacucho los días 19 al 23 del mes en curso, en comisión del servicio para inspeccionar las obras de construcción civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$2,500.00.

Sup. Luis Alberto Ishikawa Toriberto. - Remesa para el pago del valor de la compra de terrenos en el Pueblo de La Quinua para la construcción del Museo de Sitio y los gastos judiciales correspondientes, debiendo rendir cuenta documentada, \$80,000.00.

Moisés Turiso Malpartida. - Pago su recibo por el saldo, según contrato, por la construcción de un pedestal para la figura escultórica de María Parado de Bellido, \$3,940.44.

Compañía de Aviación "Fauzett" S.A. - Pago su factura por un pasaje Lima - Arequipa - Lima a favor del Sr. Ob. C.P. Alfonso Zevallos de la Puente en viaje de comisión del servicio con destino a Zepita, \$1,994.10.

Luis Bolaños. - Contrato por la confección de 6 bancas de cedro de 2 mts. x 19" x 16 3/8", con tablero de 3" espigado charolado y laqueado, para la Casa de San Martín, en Huaura, \$15,600.00.

Luis Bolaños. - Contrato por la confección de un pedestal en cedro de 1.20 x 0.45 x 0.30, con bases talladas en garras de león; parte de la pirámide con aplicación de trofas, tablero con moldura, charolado y laqueado, para la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$3,500.00.

Casa "Lago". - Presupuesto para el arreglo de una araña de cristal, de 18 luces, del Salón de recepciones de la Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funciona la oficina de la Presidencia de la Comisión Nacio-



nal, \$12,000.00.

"Floresia Belén" S. A. - Pago su factura por un arreglo floral para enviarse a la Embajada de Venezuela, con motivo de la recepción ofrecida por el Sr. Embajador y fra., \$400.00.

Alfredo Sánchez Ordinola. - Pago su recibo por transporte de 1,510 ejemplares de la "Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado", Tomo VII, de la Imprenta Editorial Jurídica al almacén del Colegio Militar "Lorenzo Prado", \$500.00.

Joaquín Algarte y Algarte. - Contrato por el modelado en arcilla, modelado en yeso, fundición en bronce de la figura escultórica del Almirante Martín Jorge Guise y construcción del respectivo pedestal, \$400,000.00.

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano". - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para el Monumento al Almirante Martín Jorge Guise, en el Callao, \$660.00.

Rogelio Silva Cevallos y Winzbert Bustamante Soler. - Pago su recibo por la 3a. valorización de las obras de construcción civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$383,975.36.

Fundición Berrosa S. A. - Pago su factura por un cedazo rotatorio completo para el taller de fundición, \$48,000.00.

Fábrica de Calzado Peruano S. A. - Pago su factura por la compra de 3 pares de calzado especial para el personal del taller de fundición, \$2,067.00.

Luis Bolaños. - Pago su recibo 50% a cuenta por la confección de 6 bancas de cedro para la Casa de San Martín, en Huancayo, \$4,800.00.

Luis Bolaños. - Pago su recibo 50% a cuenta por la confección de un pedestal de cedro, para la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$1,450.00.

Casa Fago. - Pago a cuenta, según contrato, por la repara-



ción de una araña de cristal de 18 luces, del Salón de recepciones de la Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funciona la Oficina de la Presidencia de la Comisión Nacional, \$6,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 ejemplares del Boletín Informativo N° 15, correspondiente a los meses de mayo-agosto de 1973, \$50,440.30.

Alfredo Sánchez Ordinola. - Pago su factura por transporte de ejemplares de la Colección Documental y de la Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado, según detalle que se acompaña, \$1,200.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por 6 tiras en blanco y negro con una copia de 18x24 cms. de cada una, de las maquetas del concurso para el Monumento a Garcilazo de la Vega, \$1,200.00.

Victor Chaubi. - Pago su recibo por dos transparencias a colores de 6x6 cms. con una copia a color de cada una de 13x18 cms. para la obra "Símbolos de la Patria" de la Colección Documental, \$1,300.00

Victor Chaubi. - Pago su recibo por cuatro transparencias en colores de 6x6 cms. del Monumento a la Batalla de Junín para el Albumaque 1974 que prepara el Instituto Geográfico Militar, incluyendo movilidad y viáticos, \$4,000.00.

Sergio León Martínez. - Pago su recibo por honorarios profesionales por el contrato con el Sr. Joaquín Algarte y Algarte por el Monumento al Almirante Martín Jorge Huise, \$5,000.00

Instituto Geográfico Militar. - Presupuesto por la impresión de 3,000 ejemplares, a 5 colores de la Carta "Batalla de Junín", \$49,000.00.

Instituto Geográfico Militar. - Pago su recibo 50% a cuenta, según presupuesto, por la impresión de 3,000 ejemplares, a 5 colores de la Carta "Batalla de Junín", \$24,500.00.



-Calleres Gráficos P.L. Villanueva S.A.- Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XXIII, Volumen 3.º de la obra "Periódicos - El Peruano"; 3,000 carátulas para el Tomo XV, Volumen 1.º de la obra "Primer Congreso Constituyente"; y 3,000 carátulas para el Tomo XXIII, Volumen 1.º "Periódicos" de la Colección Documental, \$24,450.00.

Imprenta Roni- Pago su factura por la impresión de 10 folios de "Report de Salida del Almacén de Textos", para la distribución y comercialización de la Colección Documental, \$850.00.

Compañía de Aviación "Faucett" S.A.- Pago su factura por dos pasajes Lima - Ayacucho - Lima para los Sres. TTCC.EP. Abel Barrera Narayo y Guillermo Espinoza que viajaron a esa ciudad en comisión del servicio el 22 de noviembre de 1972 y retornaron el 25 del indicado mes y año, \$2,107.20.



Compañía de Aviación "Faucett" S.A.- Pago su factura por dos pasajes Lima - Ayacucho - Lima para los Sres. Gral. EP. Luis Vignes Rodríguez y Cap. EP. Guillermo Guerra que viajaron a esa ciudad en comisión del servicio el 22 de noviembre de 1972 y retornaron el 25 del indicado mes y año, \$2,107.20.

Victor Chaambi- Pago su recibo por 5 tiras en blanco y negro con una copia de cada una y 8 copias en blanco y negro, según detalle que se acompaña. Las tiras y copias son para ser utilizadas por el Comité de Publicaciones en los volúmenes de la Colección Documental, \$1,400.00.

Olivetti Peruana S.A.- Pago su factura por la reparación de una máquina de escribir, de la Comisión Nacional - Mod. MS 88, N.º 030247-, \$2,850.00.

Tesoro Público- Pago depósito por concepto liquidación im- puesta al libramiento, a diversos proveedores, recientemente hecho efectivo por la Comisión Nacional, en razón de no haberse efectuado los descuentos correspondientes en su oportunidad, (1970-1971), según copia de entrega que se acompaña,

\$24,513.16.

Industrial Papelera "Atlas" S.A. - Pago su factura por la compra de 152 resmas de papel bond, blanco mate, de 100 grs., de 100 x 140, \$378,726.54.

Victor Pimentel Gurreandi. - Pago su recibo por concepto de honorarios profesionales por el proyecto de remodelación del Cuartel para el BIP N.º 39 en el Real Felipe, \$86,523.00.

Funerios Bernardino Arias. - Pago su recibo a cuenta, según contrato, por la entrega de las obras escultóricas correspondientes a los Héroes. Antonio Góiz de Luce y Agustín Gamarrá para el Monumento a los Venecedores de la Batalla de Ayacucho, \$218,500.00.

Carlos Sarmiento. - Pago su factura por la compra de un juego de negativo en cera de la estatua del Prócer Faustino Sánchez Carrión, figura completa, \$60,000.00.

Artemio Angeles Figueroa. - Pago su recibo por concepto de honorarios por servicios auxiliares del personal que ha intervenido en la tramitación de varios asuntos de carácter jurídico, según detalle que se acompaña, \$30,000.00.

Servicio de Material de Guerra. - Presupuestos para fundir el busto de Agustín Gamarrá para la ciudad de Anta, empleando los casquillos que tiene su existencia la Comisión Nacional, por la suma de \$12,000.00.

Rubén Fonseca Sotomayor. - Presupuestos para el dibujo de la Cartá del Campo de Batalla de Junín, por el sistema de grabado en plástico, a escala de 1:20,000, en cinco colores, \$16,000.00.

Olivia Pérez Albela Fava y Ana María Levallos Ormaeche. - Promover ratificando su contrato, a doña Olivia Pérez Albela Fava en la vacante existente por renuncia de doña Ana María Levallos de Gorriti, con el haber mensual de \$6,200.00 y contratar a doña Ana María Levallos Ormaeche que ha cumplido con el período de prueba durante los meses de julio, agosto y setiembre, a partir del primero de



octubre de 1973 hasta el 31 de diciembre de 1974, en la plaza vacante que deja la promoción de doña Elvira Pérez Albela Fava, con el haber mensual de \$5,900.00.
Vicente Isaac Zapater Pomar.- Presupuesto para la construcción de la Puerta del Socorro del Real Felipe, \$166,500.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Presupuesto para la confección y colocación de la reja de hierro para el pozo de agua y portazuelas de las troneras de aljibes, en el Castillo del Real Felipe, \$19,125.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Presupuesto para la reconstrucción del piso exterior del Museo Militar, en el área donde se encuentra ubicado el Cañon de "Puteaux", en el Real Felipe, \$32,934.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Pago su recibo por la reconstrucción del piso exterior del Museo Militar, en el área donde se encuentra ubicado el Cañon de "Puteaux", correspondiente a las obras de restauración y adecuación del Real Felipe, Segunda etapa, \$31,287.30.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Pago su recibo por la construcción de la Puerta del Socorro, correspondiente a las obras de restauración y adecuación del Real Felipe, Segunda etapa, \$163,175.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Pago su recibo por la confección y colocación de la reja de hierro para el pozo de agua y de las portazuelas de las troneras de aljibes, correspondiente a las obras de restauración y adecuación del Real Felipe, Segunda etapa, \$18,168.75.

Victor Chausti.- Pago su recibo por seis copias fotográficas en colores del Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, \$900.00.

Joaquín Ugarte y Ugarte.- Pago su recibo a cuenta, según contrato, por el modelado en arcilla, modelado en yeso, fundición en bronce de la estatua del Almirante Martín Jorge



Quise y construcción del pedestal para el Monumento a erigirse en el Callao, \$ 120,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 5.20 p.m.

Estauris

[Signature]

Cuarentainueve Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día 4 de Diciembre de 1973



Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, fundadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes cuatro de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General FAP Guillermo Luero, General Brig. Luis Viques Rodríguez, Dr. Félix Deuqui Luna, Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 8.40 p.m. dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al martes treinta de octubre último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente de la Comisión Nacional informó con respecto a los siguientes asuntos:

a) Haberse recibido la transcripción de la Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo aprobando la prórroga del contrato celebrado por la Comisión Nacional con el